

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
BIENES Y TIERRAS, BITERRA C.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Ley de Compañías, y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y del S.R.L., me es grato poner a vuestra consideración el informe de labores por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.001, de la Compañía de mi representación BIENES Y TIERRAS, BITERRA C.A. y sus Estados Financieros a esa fecha, los mismos que se adjuntan.

Durante el año 2.001 hemos continuado prestando servicios con nuestro personal técnico habiendo logrado al 31 de Diciembre las metas que nos habíamos señalado.

Con la inscripción en el Registro Mercantil, el 27 de Septiembre del 2.001 la Cía. da por terminado los trámites de Aumento de Capital, Conversión del Capital y Reforma de Estatutos, según Escritura Pública ante la Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, fijando el Capital en US \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La administración en el año que se comenta ha dado cumplimiento a decisiones dictadas por la Junta General de Accionistas, encontrándonos al cierre del ejercicio al día en todas y cada una de nuestras obligaciones, tanto en lo administrativo, laboral, no teniendo mayor comentario en lo legal.

Me permito recomendar a los señores miembros de la Junta General que, las pérdidas del ejercicio sean absorbidas en el presente ejercicio, mediante una Resolución al aprobar el Balance y los informes que estamos entregando.

Con esta oportunidad, aprovecho la ocasión para expresar a los señores accionistas mis agradecimientos por la confianza.

Atentamente,

9 ABR. 2002


Ing. Oscar Loor O.
GERENTE GENERAL